

Preocupa a diputados que escuelas tengan infraestructura para realizar actividades al aire libre y eviten exposición a altas temperaturas

06 de Junio de 2018

Boletín # 432

- Solicitan información a autoridades educativas respecto de la colocación de mallas
- Requieren informe del funcionamiento de los Centros de Atención Múltiple, ante quejas de padres de familia

Los diputados solicitaron a distintas autoridades locales y federales en materia educativa informen respecto de las acciones que han tomado para dotar a las escuelas de equipamiento que permita a los estudiantes realizar actividades físicas al aire libre y no estén expuestos a las altas temperaturas.

Asimismo, exhortaron a la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México a que comuniquen la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Múltiple (CAM) y que se asegure su correcto funcionamiento, dado que atienden a personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales, entre otras.

En el primer punto de acuerdo, el diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, hizo mención a las mallas solares que requieren los centros educativos de nivel primaria y secundaria para poder realizar actividades al aire libre, por lo cual pidió a los titulares de las Secretarías de Educación Pública local y federal, así como al Instituto Local de Infraestructura Física, al Jefe de Gobierno y a las 16 delegaciones proporcionar la información sobre los avances en la colocación de estas.

Al argumentar el punto de acuerdo, hizo hincapié en que en los últimos años el calentamiento global ha dañado notoriamente la capa de ozono, lo cual ha generado un deterioro en las condiciones meteorológicas y climáticas; derivado de ello, en la capital se han registrado altas temperaturas que ponen en riesgo la salud de los estudiantes.

En el segundo punto de acuerdo, el diputado Tomás Noguero Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que actualmente los CAMs forman parte del Sistema Educativo Nacional que brinda atención educativa al alumnado con necesidades especiales en educación inicial y básica y formación para la vida y el trabajo a alumnos de 15 a 22 años; sin embargo, algunos padres de familia han externado su preocupación por la falta de atención que han detectado en estos centros educativos.

En la Ciudad de México más de 385 mil personas tienen alguna limitación en sus actividades, es decir, 4.4 por ciento de las personas tienen dificultades para caminar o moverse, para ver, escuchar, hablar o comunicarse, atender su cuidado personal, poner atención o aprender, o tienen una discapacidad intelectual, por lo que es oportuno vigilar el funcionamiento de estos centros.

Defienden derechos laborales de trabajadores

La Diputación Permanente aprobó el punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Villaseñor Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que se solicitó al Jefe de Gobierno y al titular de la Secretaría de Desarrollo Social realizar acciones en favor de los derechos laborales de trabajadores que no son de base.

Al exponer su punto de acuerdo, destacó que como representantes ciudadanos es vital velar por el derecho a un trabajo bien remunerado y brindar al personal de campo en vía pública, que realiza tareas de mantenimiento en banquetas o poda de árboles en horario nocturno, prestaciones básicas como son el seguros social, ya que estas actividades implican un riesgo.